

ACTA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ONE UNION CENTER

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2019, siendo las 9:50 horas, en las oficinas ubicadas en Rosario Norte N° 100, Oficina 1501, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Independencia One Union Center** (el "**Fondo**"), bajo la Presidencia de don Fernando Sánchez Chaigneau, presidente del directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la "**Administradora**") y actuando como secretario de actas el gerente general de la Administradora, don Ignacio Ossandón Ross.

1. ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los aportantes que se indican en la respectiva Hoja de Asistencia, la cual forma parte integrante de este documento, y que también se señalan continuación (en adelante los "**Aportantes**"):

Inversiones Costanera Limitada , representada por don Ricardo San Carlos Arce, por	1.498.800 cuotas
Inversiones San Enrique SpA , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	249.800 cuotas
Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Limitada , representada por don Cristóbal Kaltwasser Boetsch, por	2.697.840 cuotas
Inversiones Troya Limitada , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	749.400 cuotas
Agrícola e Inversiones AM Financiera Limitada , representada por don Francisco Letelier Braun, por	199.840 cuotas
Comercial Inversane Limitada , representada por don Francisco Letelier Braun, por	199.840 cuotas

José Manuel Jaramillo N. y Asociados , representada por don Francisco Letelier Braun, por	199.840 cuotas
Inversiones Blue Lagoon SpA , representada por don Juan José Bulnes Valdés, por	1.998.400 cuotas
Passau S.A. , representada por don Francisco Horn Pérez, por	999.200 cuotas
Agroforestal e Inversiones Maihue Limitada , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	749.400 cuotas
Inversiones San Clemente I Limitada , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	499.600 cuotas
Omega SpA , representada por don Fernando Sánchez Chaigneau, por	199.840 cuotas
Independencia Asociados S.A. , representada por don Fernando Sánchez Chaigneau, por	199.840 cuotas
Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	2.997.600 cuotas
Inversiones Montecristo Limitada , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	749.400 cuotas
Inversiones Doña Labiba Limitada , representada por don Ignacio Ossandón Ross, por	499.600 cuotas
Total: 14.588.000 cuotas	

2. CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente manifestó que encontrándose presentes y representadas **14.588.000** cuotas del Fondo, que representan un **97,33%** de las cuotas válidamente emitidas y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por



constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Independencia One Union Center, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2019.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y que el aviso de convocatoria se publicó en el sitio web de la Administradora con fecha 3 de abril de 2019.
- b) Que los poderes otorgados a los presentes fueron revisados por el señor secretario dándose éstos por aprobados por unanimidad.
- c) Que no se encuentra presente un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF").

3. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso que se designe como Presidente de la Asamblea al presidente del directorio de la sociedad Administradora, don Fernando Sánchez Chaigneau, y como Secretario, al gerente general de la Administradora, don Ignacio Ossandón Ross, lo cual fue aprobado por todos los asistentes.

4. **DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Se señaló que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la presente Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por el 100% de las cuotas presentes, designar a los señores **Francisco Letelier Braun**, en representación de Agrícola e Inversiones AM Financiera Ltda., José Manuel Jaramillo N. y Asociados S.A. y Comercial Inversane Ltda.; **Juan José Bulnes Valdés**, en representación de Inversiones Blue Lagoon



SpA.; y a **Cristóbal Kaltwasser Boetsch** en representación de Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Ltda., con el objeto referido.

5. TABLA

El Presidente señaló que la Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar las modificaciones al Título VIII del Reglamento Interno del Fondo; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

6. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

De conformidad con la tabla de la Asamblea, el gerente general señaló que correspondía a los señores Aportantes pronunciarse respecto de las modificaciones del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Comité de Inversionistas a que se refiere el Título VIII, número TRES., “*Normas de Gobierno Corporativo*”:

De acuerdo con lo anterior, se propuso a los señores Aportantes aprobar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo en la forma que se indica a continuación:

- a) **En el número TRES. Comité de Inversionistas, del Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo”, se sustituye el numeral 3.2. /ii/ por el siguiente:**

“/ii/ Ratificar la designación o designar a los auditores externos de la Sociedad Vehículo; y”

- b) **En el número TRES. Comité de Inversiones, del Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”, se sustituye el numeral 3.3. /vi/ por el siguiente:**

*“/vi/ Autorizar que se exceda un límite de gastos totales de la Inversión que se ha definido en **USD 50.000 (cincuenta mil Dólares)** por año.”*

Luego de un breve debate, la Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes las modificaciones propuestas en los mismos términos señalados por el gerente general.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA

Se solicitó a los señores Aportantes que, a fin de implementar los acuerdos adoptados en la Asamblea, se facultara a la Administradora para:

- i) Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero. El gerente general hizo presente que la modificación antes aprobada empezará a regir en un plazo de 10 días hábiles contados desde el depósito de la misma en la CMF; y
- ii) Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la Comisión para el Mercado Financiero o subsanar sus observaciones al acta de la Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

9. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

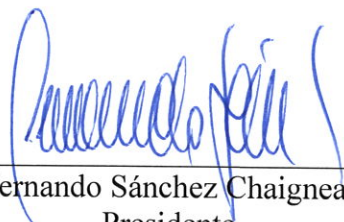
El Presidente propuso dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación, lo que fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, el señor Presidente solicitó se facultara a los abogados señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Josefina Rosenqvist Figueroa para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea, lo cual fue aprobado por la unanimidad.

No habiendo otras materias que tratar, se da por terminada esta Asamblea Extraordinaria



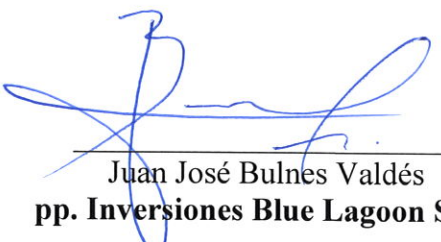
de Aportantes, siendo las 10:05 horas



Fernando Sánchez Chaigneau
Presidente

Ignacio Ossandón Ross
Secretario

Francisco Letelier Braun
**pp. Agrícola e Inversiones AM Financiera
Ltda.
pp. Comercial Inversane Limitada.
pp. José Manuel Jaramillo N. y Asociados
S.A.**

Cristóbal Kaltwasser Boetsch
**pp. Inmobiliaria e Inversiones
Quilicura Ltda.**

Juan José Bulnes Valdés
pp. Inversiones Blue Lagoon SpA



INDEPENDENCIA

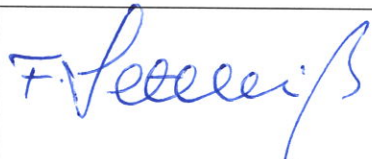
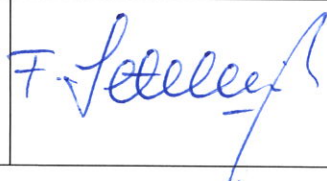
Fondos de Inversión

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA ONE UNION CENTER

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

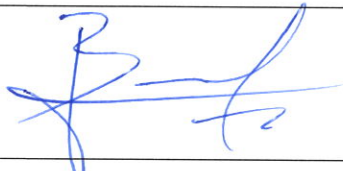
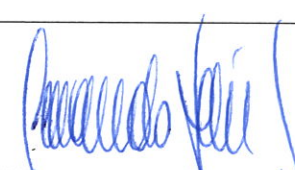
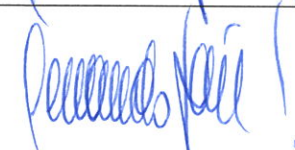
CELEBRADA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2019

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CUOTAS	FIRMA
Inversiones Costanera Limitada, representado por [Ricardo San Carlos]	1.498.800	
Inversiones San Enrique SpA, representado por [Ignacio Ossandon]	249.800	
Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Limitada, representado por [Cristobal Kaltwasser]	2.697.840	
Inversiones Troya Limitada, representado por [Ignacio Ossandon]	749.400	
José Manuel Jaramillo N. y Asociados S.A., representado por [Francisco Letelier]	99.920	
Agrícola e Inversiones A.M. Financiera Ltda., representado por [Francisco Letelier]	199.840	
Comercial Inversane Limitada, representado por [Francisco Letelier]	199.840	

**INDEPENDENCIA**

Fondos de Inversión

Inmobiliaria M-R Limitada, representado por []	99.920	AUSENTE
Inversiones Blue Lagoon SpA, representado por [Juan José Bulnes]	1.998.400	
Passau S.A., representado por [Francisca Horn]	999.200	
Agroforestal e Inversiones Maihue Limitada, representado por [Ignacio Ossandon]	749.400	70mln ~
Inversiones San Clemente Limitada, representado por [Ignacio Ossandon]	499.600	70mln ~
Comercial e Inversiones Tresefe Spa, representado por []	299.760	AUSENTE
Omega SpA, representado por [Fernando Sánchez]	199.840	
Independencia Asociados S.A., representado por [Fernando Sánchez]	199.840	
Consorcio Compañía Nacional de Seguros S.A., representado por [I. Ossandon]	2.997.600	70mln ~
Inversiones Montecristo Limitada representado por [Ignacio Ossandon]	749.400	70mln ~



INDEPENDENCIA

Fondos de Inversión

Inversiones Doña Labiba Limitada, representado por <u>Igancio Ossandon</u>	499.600	70mln
Total:	14.988.000	